

CAMPAÑA DE NATACIÓN 2024/2025 **INSCRIPCIONES 1ª CONVOCATORIA**

NORMAS A TENER EN CUENTA PARA LA INSCRIPCIÓN EN LOS CURSOS DE NATACIÓN.

¡ ¡ ¡ I M P O R T A N T E ! ! !

-La primera convocatoria es sólo para empadronados en San Fernando de Henares (Solo se atenderá a quienes hayan cogido número y estén empadronados en el municipio). Si no estas empadronado y aún así cogiste número tienes que venir en segunda convocatoria el día 23 o 24 de septiembre.

-El sorteo sólo determina el orden de inscripción, pero en ningún momento asegura la obtención de plaza ya que va en función de la demanda existente.

-Las inscripciones se formalizarán por riguroso orden en el día y hora que corresponda. Aquella persona que se le pase el número será atendido al final del turno.

-En el momento de la inscripción hay que tener claro el turno elegido, siempre y cuando resten plazas, del nivel que le corresponde.

NOTA.- SE ACONSEJA INFORMARSE BIEN DEL HORARIO ASIGNADO PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES PARA LA INSCRIPCIÓN:

-Traer el número de cuenta bancaria para verificar que es la misma que la utilizada en años anteriores. En caso de no haber aportado estos datos nunca, en el momento de la inscripción habrá que cumplimentar el formulario de domiciliación bancaria, el cual se puede encontrar en el siguiente enlace, <https://www.ayto-sanfernando.com/domiciliacion-bancaria-2/>

- Para realizar la inscripción es *necesaria** la presencia de quién se inscribe a la actividad, excepto en matronatación.

*En caso de que la persona que se va a inscribir en la actividad ya tenga el carnet de deportes, puede realizar la inscripción otra persona en su lugar.

-Los alumnos/as de MATRONATACIÓN, fotocopia del libro de familia.